

Anatolio R. Cayssials
CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en su consultorio Guera y Cayssials, en Montevideo, 18 de Julio 122, esq. Arapey.

LA IDEA NUEVA

Por tarjetas para año nuevo, impresas
de fantasía, de mil gustos, recurra Vd.
a la librería Papelería e Imprenta Artística,
en la plaza principal, al lado de la Z.
papelería y Talabartería de Francisco Cas-
telano.

Trinidad, Lunes 13 de Febrero de 1911

Redactor: Arturo G. Rafals & Administrador: Diego Larrea

AÑO II NÚMERO 47

PORTE PAGADO

SE LOS LUNES Y JUEVES
suscripción mensual \$ 0.50

edita por imprenta propia

inscripciones y anuncios dirijase al
dependencia al Administrador de este
plico.

de Montevideo número 83B
horas de oficina
9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

CALENDARIO

DIA 13

Santos. Benigno y Gregorio pa.

DIA 13

San Valentin.

DIA 15

Santos Raimundo, Faustino y
Jovita

La nueva Cámara

Breves consideraciones

Aquellos a quienes preocupa el labor parlamentario y que legión, empiezan a preguntarse qué es lo que harán los mandantes padres de la patria una familiaridad a la que les repujan las conveniencias políticas y la afinidad inquebrantable de pareceres, dentro de esa unidad absoluta e irreductible, la palabra y en la acción, que la característica más saliente de la fracción dominante.

Sin oposición, tratarán, dicen, afirmar el gobierno de partido y de llevar a cabo todo lo que se encuentre de acuerdo con las ideas y tendencias del círculo adueñado del poder.

Aseguran también que la cámara de numerosos representantes del pueblo, ha de obstaculizar una gestión laboriosa y etardar muchos progresos regionales que con otros elementos más hábiles en el Parlamento, podrían realizarse en la presente Legislatura.

Esto es algo de lo mucho que se dice. Nosotros no tenemos porque entrar a juzgar condiciones, intenciones y propósitos. Lo que es cierto y no tenemos porque no decirlo, es que al Parlamento se debe subir para satisfacer cumplidamente la voluntad popular y dictar leyes y adoptar resoluciones que con-

tribuyan eficazmente al verdadero engrandecimiento nacional, y que quien omita el cumplimiento de estos deberes ineludibles, se hace acreedor, únicamente, a la pública censura y a la común reprobación.

La Cámara actual, en general puede realizar obra fecunda y provechosa. Si así no lo hace, arrastrará consigo grandes fracasos, hará conocer muchas nulidades y dará la medida del poco valimiento y negativo patriotismo de un círculo que tiene en sus selectos quereres a hacerse necesario e imprescindible.

En cuanto, a los diputados por este departamento, a ser sinceros, debemos confesar que esperamos mucho de su estadia en la Cámara. Conocedores de las necesidades departamentales, han de tratar de llenar las más sentidas de inmediato e ir sucesivamente dando satisfacción a las otras. Las obras que proyecta realizar la Intendencia, necesitan del concurso de nuestros representantes, para apresurar su realización. De modo que se les presenta enseguida una ocasión insuperable para demostrar sus buenas intenciones y voluntad decidida de hacer algo por el departamento que les llevó a los escaños legislativos. Que así sea.

El culto mariano

Su antigüedad

Leemos en *La Croix* la noticia de interesantes descubrimientos verificados en Cartago, que vienen a confirmar la antigüedad del culto de la Virgen María.

Entre ellos merecen mención especial los realizados por el P. Delattres, quien ha encontrado dos plomos que tienen grabado el busto de la Madre de Dios rodeada de un nimbo. Otro representa a la Virgen, nimbada también, y en actitud orante. Asimismo ha descubierto un sello con la inscripción:

«Mauricio, servidor de la Madre de Dios.» Este Mauricio era, según se desprende del sello, canciller imperial.

También habla el mismo Padre, en la *Semana Religiosa* de Túnez, del hallazgo de un precioso bajo-relieve en mármol, que parece del siglo III, y que representa a la Virgen.

Todos estos son preciosos testimonios del culto que en todas las cristandades se rindió siempre a la Virgen Santísima.

Página curiosa

Las espuelas impuestas por las Amazonas

Las espuelas, que en la Edad Media se consideraban como uno de los atributos de la caballería y que siguiendo instrumento eminentemente varonil, fueron, sin embargo, inventadas por una mujer. Por lo menos así lo hacen creer los testimonios históricos y arqueológicos.

En los antiguos pueblos de Oriente la espuela era enteramente desconocida y lo mismo ocurría en Grecia durante la época clásica. Jenofonte, que habla extensamente del equipo de los guerreros montados, y hasta recomienda el uso de las botas altas, no menciona para nada las espuelas. En cambio,

éstas aparecen en los talones de una matrona pintada en un vaso griego que data del siglo IV antes de J. C., es decir, de la misma época en que Jenofonte vivía. En Dodona se han encontrado espuelas griegas de bronce, pero de un periodo muy posterior.

Resulta, pues, que las Amazonas, aquellas belicosas mujeres que tan importante papel juegan en la historia antigua, fueron las verdaderas inventoras de la espuela, a la que sin duda recurrieron para dominar más fácilmente a los caballos, supliendo así la debilidad propia de su sexo.

SECCION POETICA

“ANACHE” DE RUBENDARIO

Y dijo la paloma:

—Yo soy feliz. Bajo el inmenso cielo en el árbol en flor, junto a la poma llena de miel, junto al retoño suave y húmedo por las gotas de rocío, tengo mi hogar. Y vuelvo, con mis anhelos de ave, del amado árbol mio hasta el bosque lejano, cuando al himno jocundo del despertar de Oriente, sale el alba desnuda, y muestra al mundo el pudor de la luz sobre su frente.

Mi ala es blanca y sedosa; la luz la dora y baña y cefiro la peina. Son mis pies como pétalos de rosa. Yo soy la dulce reina que arrulla a su palomo en la montaña.

En el fondo del bosque pintoresco está el alerce en que fermé mi nido; y tengo allí, bajo el follaje fresco, un polluelo sin par, recién nacido. Soy la promesa alada, el juramento vivo; soy quien lleva el recuerdo de la amada para el enamorado pensativo; yo soy la mensajera de los tristes y ardientes sueños, que va a revolotear diciendo amores junto a una perfumada cabellera.

Soy el lirio del viento. Bajo el azul del fondo firmamento muestro de mi tesoro bello y rico las preseas y galas; el arrullo en el pico, la caricia en las alas. Yo despierto a los pajaros parlotes, y entonan sus melódicos cantares; me poso en los floridos limoneros y derramo una lluvia de azahares. Yo soy toda inocente, toda pura. Yo me esponjo en las ansias del deseo.

y me estremezo en la intima ternura de un roce, de un rumor, de un aleteo. Oh, inmenso azul! Yo te amo. Porque a Flora das la lluvia y el sol siempre encendido: porque, siendo el palacio de la aurora,

también eres el techo de mi nido. Oh, inmenso azul! Yo adoro tus celajes risueños, y esa niebla sutil de polvo de oro donde van los perfumes y los sueños. Amo los velos tenues, vagarosos, de las flotantes brumas, donde tiendo a los aires cariños el sedño abanico de mis plumas, os. Soy feliz! porque es mia la floresta; donde el misterio de los nidos se halla,

porque el alba es mi fiesta y el amor mi ejercicio y mi batalla. Feliz, porque de dulces ansias llena calentar mis polluelos es mi orgullo, porque en las selvas vírgenes resuena

la música celeste de mi arrullo, porque no hay una rosa que no me ame,

ni pajarito gentil que no me escuche, ni garrido cantor que no me llame. —¿Si? —dijo entonces un gavilán en fama,

y con furor se la metió en el buche. Entonces el buen Dios, allá en su trono,

(mientras Satan, para distraer su encono

aplaudía a aquel pajarito zahareño), se puso a meditar. Arrugó el ceño, y pensó, al recordar sus vastos planes,

y recorrer sus puntos y sus comas, que cuando creó palomas

no debía haber creado gavilanes.

Exhoneración de derechos

LOS PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA

Con una verdadera oportunidad, piensa el Gobierno abocar la rebaja de varios artículos intimamente relacionados con la agricultura.

El lisol, la nafta, la alfalfa son materia en estos momentos de un detenido estudio y todo hace creer que la solicitud de la Asociación Rural, obtendrá éxito como es de descarse para bien de los agricultores de todo el país, bien castigados últimamente por diversas plagas.

A todo esto se nos ocurre que también sería el momento

de rebajar los derechos a los bibrificantes de las máquinas agrícolas que usan en su inmensa mayoría aceites minerales de Estados Unidos y de Rusia.

Cada kilo de aceite mineral está recargado en 6 centésimos de derecho ó sea más del doble de su costo.

¿Qué dejan pues, para los artículos de lujo ó fantasía?

Merece tomarse en cuenta esta indicación y sobre ella llamamos la atención del Ministro del ramo esperando que no se rá predicar en desierto.

En revista....

CUESTION FEMENINA

Ha sido siempre materia de controversia, el si la mujer debe adoptar las profesiones liberales ó si puramente debe concretarse a coser y a cocinar.

Dos gentiles amiguitas trataron ayer de conocer nuestro pensamiento al respecto y como evadimos la emisión de una opinión categórica, a fin de evitar las discusiones con las representantes de lo más bello del género humano; vamos hoy a ocupar nuestra sección con el asunto, dando a conocer dos

opiniones diametralmente opuestas, muy autorizadas, para que si nos léen, puedan adelantar, si se perspicacia les permite descubrir, —ya que hay quien dice que la deducción es posible,— con la transcripción de las agenas opiniones, nuestro propio modo de pensar, satisfaciendo así su curiosidad más que en los plácidos momentos de nuestra cordial conversación de ayer.

Una de las opiniones enunciadas pertenece a Marcel Prévoist que, en una de sus cartas a Paquita, su sobrina, le decía,

que no sabía porqué la mujer, incapaz segun nuestros usos y costumbres, de llenar convenientemente las funciones directivas atribuidas a los hombres, no puede ser de modo útil a la humanidad, ni médico, ni abogado, ni ingeniero y tampoco puede formar parte de un consejo de administración, y sin embargo puede ser reina, y reina excelente con la aprobación universal.

«Confesemos lisa y llanamente al sexo amable, que todas nuestras funciones, profesiones liberales, oficios industriales y carreras políticas, son siempre lo mismo. Sin temeridad, las mujeres pueden esperar que llegarán a igualarnos en ellas».

Bien sabemos de que al «espiritual» escritor francés, le ha dado por constituirse en «leader» del feminismo y que acostumbra platicar con la mujer y aconsejarla a su manera. Prévoist, pues, cree que la mujer que tenga vocación puede y debe ser médico, abogado ó saca muelas.

Pero como en cuestión de

Aviso Parroquial

Se previene a los interesados que, según las disposiciones canónicas, los que desearan contraer matrimonio, deben ocurrir a esta Curia con la anticipación debida, a fin de que puedan correrse las tres amonestaciones reglamentarias, que deben proceder a la fecha del casamiento religioso. —Angel D. Ravea.—Curia Parraco.

Gran liquidacion “LAFÉ” Sucursal N.º 2 de Nadal y Filippini

Ofrece como regalo de fin de año grandes rebajas. Aprovechar—pues uienquiera comprar bueno por poco dinero.
Debiendo proceder dentro de breve plazo, a reformar nuestro local para así poder responder mejor al favor que nos dispensa nuestra numerosa clientela, nos permitimos anunciarle por la presente, que hemos resuelto iniciar una serie de GRANDES LIQUIDACIONES de todas las existencias de la PRESENTE ESTACION.

opiniones no han de sugetarse a una misma fórmula todos los que piensan y escriben, un impagable médico español, dedicado a la literatura festiva, abandonando totalmente el bisturi y el termómetro Pillister, en su «Cuestión de faldas», así versifica lo que al respecto piensa: «Con qué pretendes saber si en el mundo, con razón, puede y debe la mujer ser lo mismo que el varón? Voy a contestarte al punto con toda sinceridad; que este asunto es un asunto de notoria gravedad.

No digo que la mujer todo lo deba ignorar. Sepa lo que ha de saber la que es reina del hogar. Nada de vasta instrucción; ni científicas tareas... cultive su corazón

y abandone otras ideas. ¿Mujer doctora? ¡Bobada! Lo que aquí se necesita es mujer buena y honrada, no la mujer erudita. Si la niña *bachillera* nos carga y nos encora, ¡Por Dios Santo! ¿Quién tolera a la que se haga doctora? ¿No es una temeridad que una muchacha del día vaya a la Universidad a estudiar Filosofía? ¿Pues y a San Carlos? ¡No hablenmos!

¿Serán niñas pudorosas las que allí nos encontremos presenciando... ciertas cosas? Digan lo que quieran otros, esto no debe cambiar. Las aulas para nosotros, y para ellas el hogar. Atense, ahora, estas dos moscas por el rabo.

Ruedelabola

LECTURA AMENA

UNA BUENA LECCION

En el palacio de la princesa de

Lorena se reunía con frecuencia una tertulia, compuesta generalmente de las personas más distinguidas de la alta sociedad.

Un día fué introducido en esta sociedad Mr. D' Alembert.

A las pocas reuniones, este se vanaglorió públicamente de sus opiniones antireligiosas, diciendo:

—Yo soy el único en este palacio que no cree ni adora a Dios.

Justamente ofendida la princesa con una imprudencia tan vanagloriosa, le replicó al instante:

—No señor, no es usted el único en este palacio que no adora a Dios.

—¿Y quienes son las demás, señora?

—Son todos los caballos y perros que están en las caballerizas.

—¿Con que así me igualais, con los irracionales?

—No, señor, porque ellos, aunque tengan igual desgracia de no conocer ni adorar al Ser Supremo, no tienen, sin embargo, la imprudencia de vanagloriarse de ello.

Un buen servicio telefónico

LA LINEA DE LOS SEÑORES FERREYRO Y DURAN

Nuestro particular amigo el señor Francisco Ferreyro, aca-

ba de adquirir del señor Juan Carlos Garat, la parte que éste tenía en la empresa telefónica «La Oriental».

Dicha empresa llevará en adelante la razon social de Ferreyro y Durán.

Podemos adelantar a nuestros lectores que la nueva empresa se propone introducir varias mejoras en la red y que ha de mejorar notablemente el servicio, contando con las reconocidas aptitudes directrices de nuestro correligionario y amigo

el joven Elio Durán y con la decisión y buena voluntad del consocio señor Ferreyro.

Mejorada la línea y rapidizado el servicio, no solo han de seguir los suscriptores de «La Oriental» prestando su cooperación a la nueva empresa, sino que el número de los actuales ha de aumentarse considerablemente, obligando así a los propietarios de esa red telefónica a continuar en el dispensamiento de beneficios comenzado en favor de los abonados.

Ascensos

A pedido del comandante militar de este departamento, coronel Leonardo T. Vila, el Gobierno ha ascendido al grado de coronel graduado al teniente

coronel Florencio Quintero; a sargento mayor efectivo al graduado Jorgelino Machado; a sargento mayor graduado al capitán Luis Labraga y a teniente 1.º al 2.º don Juan B. Silva.

Farmacia del Pueblo

DE
EDUARDO RAFULS

Calle Montevideo núm. 71-Trinidad

Surtido completo de todas las especialidades farmacéuticas conocidas. Se despachan recetas para todas las sociedades de Socorros Mútuos. Especial esmero en la preparación de las recetas médicas. Honradez y escrupulosidad en la elección de los medicamentos.

Dr. Juan E. Camou
MEDICO CIRUJANO
Calle Ojolmi Trinidad

Disolución de Sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura de fecha 31 de Enero del corriente año, por ante el escribano señor Arturo E. Mouliá, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que en el ramo de librería, papelería y cigarrería giraba en esta plaza con la razón social de Carvajal y Couto; quedando el socio don Hector Couto a cargo del activo y pasivo, lo que hacemos saber a sus efectos.—Paulino H. Carvajal, Hector Couto, Carvajal y Couto.—Trinidad, Febrero de 1911.

Genaro Sanchez

Aniceta S. de Sanchez, esposa; Juana, Julia Bibiana, Antonio, Genaro, Eugenio, Rufino, Juan Francisco, Ricardo, Aniceta, Elisa y Gerardo Maria, hijos; hñao M. Pereira, hijo político y demás deudos, suplican á sus relaciones que quieran asistir á la misa que en sufragio de dicho finado se realizará en la Capilla Parroquial de esta ciudad el día 8 del corriente á las 8 a. m.

Retratos al Lápiz a 10 \$ cada uno con marco y vidrio.

Por pedido a Manuel V. Rancero.—Seguiente el parecido.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público, que ha sido decretada la apertura del juicio sucesorio de don FIDEL ESTANISLAO SANTURIO, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos correspondientes, dentro del término de TREINTA DIAS bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Trinidad, Febrero 7 de 1911.
Leopoldo Durañona Vidal
Escribano

F-9-1-m

Inspección Dptal. de Higiene

Se previene á los padres ó encargados de los niños que han de matricularse en las escuelas públicas de esta ciudad, que para el mejor cumplimiento del inciso 3.º del artículo 18 del reglamento general de las Escuelas del Estado, deben munirse del certificado de vacunación que expedirá gratuitamente esta oficina los días martes y sábados de 9 a. m. á 12 m.

Lévese á conocimiento de los padres ó tutores que los niños vacunados obtendrán el certificado y los que no hayan sido vacunados tendrán que vacunarse.—Trinidad, Febrero 8 de 1911.—P. A.—El Secretario.

EDICTO Por resolución del Señor Juez Letrado Departamental Doctor don Juan Pedro Sicardi se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Doctor Don Lorenzo Laborde como cesionario de don Zoilo Gutierrez, solicitando se le expida una segunda copia de la hijuela de dicho señor Gutierrez, que obra en los autos caratulados «Los herederos de Zoilo Gutierrez, solicitando la división de bienes» en virtud de haberse extraviado la primera. Y se cita á todos los que se consideren con derecho ó oponerse á esa expedición para que se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Trinidad, Febrero 4 de 1911.
LEOPOLDO DURANONA VIDAL
Escribano

Carmen Tejeiro de Sanchez
Q. E. P. D.

FALLECIO EL 7 DE AGOSTO DE 1910
Carlota, Maria, Sofia, Leonardo, Elvira y Gerardo Sanchez y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á la Misa que en sufragio de la finada Carmen T. de Sanchez se dirá el 7 día de cada mes.

Julian Sanchez
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Septiembre 1910

Maria E. de Sanchez esposa; Julian, Francisca, Maria y Gregoria, hijo y demás deudos suplican á sus relaciones que quieran acompañarles á rogar á Dios por el alma de dicho finado en la misa que se rezara en la capilla parroquial de esta ciudad, el 16 de cada mes a las 7 y 1/2; favor que agradecerán.

INTERDENCIA MUNICIPAL

EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la H. Junta se cita y emplaza á la señora Manuela Comenoro, á sus herederos ó cesionarios, para que dentro del término de tres meses á contar desde la fecha de esta publicación, comparezcan á deducir los derechos de que se crean asistidos al solar N.º 6 manzana 117 del cuartel 1.º bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Esta resolución ha sido tomada en el juicio de retroversión que de acuerdo con el artículo 9.º de la ley del 25 de Octubre de 1859, sigue la H. Junta sobre el solar mencionado.—Trinidad, Diciembre 29 de 1910.—Juan Puig.—Secretario D-29-3-u.

El más espléndido triunfo

Vermouth-Torino

Martini y Rossi

es el de haber obtenido, en la actual Exposición Internacional de BRUXELLES, aunque declarado fuera concurso el **GRAN PRIX** que es la máxima onorefencia que se otorga.

La última distinción honorífica otorgada al

Vermouth-Torino

Martini y Rossi

es la proveduría de la Imperial Casa de su Sma. M. el **EMPERADOR GUILLERMO II** concedida con decreto de fecha 17 de Julio 1910.

Victorio Della Torre.

NOTA.—Es mi representante en ésta y la campaña

Diego Larrea

á quien podrán dirigirse por pedidos del mencionado Vermouth.

AVISO

Retirándome definitivamente de esta ciudad para residir en la capital de la República autorizo á Diego Larrea para que me represente en satisfacer alguna deuda que por olvido pudiera existir como para que cobre toda cuenta que á mí se me deba.—Trinidad, Febrero 1911.—Anatolio R. Capals.

DILIGENCIA CORREO LA MODERNA

de Felipe Franco (hijo)

DE TRINIDAD Á LA ESTACION ARROYO GRANDE Y VICE-VERSA, EN COMBINACION CON EL FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Esta diligencia ofrece sus servicios al público, prometiendo todo esmero, prontitud y comodidad, sea para los pasajeros como para cualquier encomienda.

SALIDAS DE TRINIDAD

Los días Jueves y Domingos en combinación con el Ferrocarril que va á Montevideo, Saucy y Colon.

REGRESO DE ESTACION ARROYO GRANDE

Los días Lunes y Viernes.

AGENCIA EN TRINIDAD

«La Joya Uruguaya» casa de comercio de los señores Bin y Rivier.

NOTA.—Los días se hacen en el día.

Hechería del Ferro-Carril

DE

GERARDO ALTIERI

Calle Arroyo Grande-Trinidad

Norberto Paredes

Procurador y Comisionista

Calle 18 de Julio esq. Fray Ubeda

Trinidad Dpto. de Flores

P. g.

Aviso importante

Se hace saber á todas las personas que se ocupan de la confección de trajes de mano, que pueden presentar muestras de los mismos á la señora Aurora Iñan de Ferreyro, la que está encargada por la Liga de Damas de Trinidad, de su colocación en la Capital.

La Presidenta.

Trinidad, Setiembre de 1910.

Peluqueria LA PAZ

DE

Cayetano de Paula

Esta casa acreditada en su ramo y bien conocida por sus favorecedores, ha recibido un selecto surtido de perfumería de los mas renombrados fabricantes y además un buen surtido de sombreros fantasía, camisas, cuellos, puños, corbatas, que venderá á precios sin competencia.

Calle Fray Ubeda, á media cuadra de la plaza Constitución.

SE VENDEN

8 Casas con terreno en los puntos siguientes: Calle Santísima Trinidad, Calle Montevideo, Calle Gral. Flores, Calle Comercio, Calle Maciel, cerca del Hospital, otra cerca al almacén del Pampero, otra cerca de la Cantera terrenos Calle 25 de Mayo 2 fracciones de campo en el departamento de Artigas compuestas una de 2400 C. y otra de 1.050 C.

Para tratar dirigirse al Administrador de este periódico.

TRINIDAD

“El Globo”

ALMACEN, FONDA Y BILLAR

DE

Mila y Compañía

En esta acreditada casa encontrarán surtido permanente de artículos frescos y bebidas extranjeras y del país. Casa especial en comidas y minutas. Se admiten pensionistas. Precios módicos.—Calle Montevideo N. 2.—Cruz Alta, Trinidad.

Peluquería, Perfumería y Mercadería

25 de Mayo

DE

LISTURY PAOLINO

Calle 25 de Mayo cerca de la Plaza

Constitución

Servicio de lavado, en Periferia y Mercadería, gran novedad, última moda. Precios sin competencia.

LA PALMA

Gran fábrica á vapor de ladrillos y tichos

DE

FRANCISCO PASCUAL

Calle 18 de Julio y Fray Ubeda-TRINIDAD.

Participo á los constructores y al público en general que tengo disponible gran cantidad de este material, cuya solidez y vista son indiscutiblemente mejores que los fabricados por sistema rutinario.—Visiten nuestro establecimiento y se verá que empleando nuestro material se obtiene un 50% de utilidad sobre la solidez gruesa y prontitud en la obra y economía en los materiales.

Por pedidos en la fábrica ó calle Ojolmi Núm. 92.—Francisco Pascual.

José Schiffino

Rematador Público y Agencia de negocios en general.

Se ocupa de remates de todas clases de mercaderías, Muebles, Haciendas etc.

Venta permanente, De terrenos y fincas, huertas y Charcos.

Adelanto dinero sobre toda negociación que se me confíe.—Colocación de dinero sobre hipoteca, Scriptorio, Santísima Trinidad.

Inspección Departamental de Higiene

Desde esta fecha quedan establecidos días y horas de policlínica los siguientes:

Lunes, Miércoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

Los días de policlínica se vacunarán gratis á quienes lo soliciten.

Trinidad, Noviembre 23 de 1910. P. A. El Secretario.

José Rivas

COMISIONISTA EN GENERAL

Participo al público que he establecido local propio para atender á mis favorecedores, en la calle Montevideo 83B en la Administración de la Imprenta de LA IDEA NUEVA. Personalmente atenderé á mi clientela los lunes, miércoles y viernes de 5 a 9 p. m. y en los demás días me representará el señor Diego Larrea de 8 a 11 y de 2 a 5 p. m. Se reciben órdenes por el teléfono de Berrouhet.

Se venden

8 hermosos mulos de un alto mayor y de buena calidad.—Estos darán buenos resultados en sus tareas pues las compete una sangre pura, como tiradoras son especiales.—Para tratar con su dueño don Milcíades Riestra calle 4 de Octubre esquina Rincón del Palacio.

E-25-1

Aviso importante

Hago saber á mi clientela que recibo los días miércoles y domingos pescado. También tengo un carro para cargas y encomiendas de Flores á Durazno: Calle 18 de Julio y Colonia.—GREGORIO DURAN

Teléfonos: Las dos compañías.

AUXILIUM

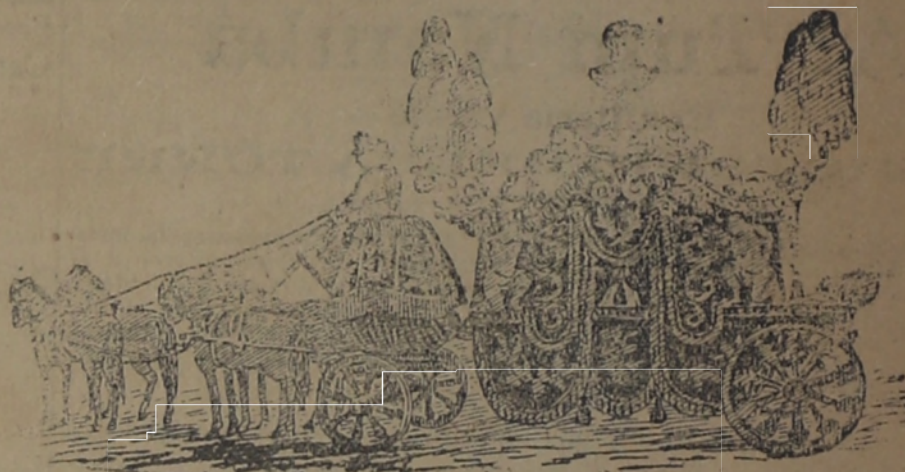
GOTAS VEGETALES DEL PRESBITERO

Tomas Villa

Gran Regenerador del Cuerpo Humano regulariza las funciones orgánicas, purifica la sangre y preserva del contagio. Cura invariablemente las enfermedades del estómago, hígado, de los riñones, intestinos, del corazón, pecho, de los pulmones y las afecciones nerviosas en general.

En Trinidad, Comisionista encargado de proporcionar al público el citado específico.

de Cristech, Lema, Pereda & Cia.



Calle 18 de Julio y Fray Ubeda-TRINIDAD.

Esta casa recientemente instalada, cuenta con los mejores ataúdes, fabricados en la capital, una hermosa capilla ardiente, un soberbio carro y personal competente, siendo en la actualidad la mejor montada del Departamento.—Se reciben órdenes en casa de los señores socios, ó en la misma cajonería.—Precios sumamente módicos.—TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS.

Se atienden pedidos a cualquier hora del día ó de la noche

2.ª FERIA CANADERA EN PINTOS

El domingo 12 de Febrero de 1911 y días siguientes

POR EUSTAQUIO T. PERERA

En el Comercio de don Anibal D. Perera y Cia.

Desde esta fecha queda abierta en esta ciudad la inscripción de productos para esa Feria, en el Escritorio del Rematador don Eustaquio T. Perera, calle 25 de Mayo.—Se previene que hay excelentes potreros para las haciendas.

La comisión de Venta es de 4 ojeo divisible entre comprador y vendedor para todo ganado de campo y el 6 ojeo para los de galpón.—El primer catálogo se dará á la publicidad en el mes de Enero.—Para más datos dirigirse al señor Eustaquio T. Perera.

Diciembre de 1910.

AVISO

El que suscribe se ocupa en hacer veredas, adoquines de piedra para portones y calles,—postes de pino para alambrados calzadas y demás concernientes al ramo, para tratar almacén de los señores Lopez Hermanos ó en la calle Sarandí esquina Mercedes, en campaña casa de comercio de don Jacinto Caballero, 3.ª sección.

Enrique Bescla

Oficinas públicas

HORARIO

JUZGADO LETRADO, calle 25 de Mayo, de 9 á 12 y de 2 á 5.
BANCO DE LA REPUBLICA, calle Montevideo, de 8 á 11 y de 5 á 5.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS, calle 25 de Mayo, esq. Avenida General Flores, de 9 á 11 y de 2 á 5.

OFICINAS DE CORREOS, calle 25 de Mayo esq. Avenida G. Flores, de 8 y 30 á 11 y de 2 á 5.

TELÉGRAFO NACIONAL, calle 25 de Mayo, de 7 á 10 p. m.

INSPECCIÓN DTAL. DE ESCUELAS, calle 4 de Octubre esq. Ojolmi, de 9 á 11 y de 2 á 5.

INTENDENCIA MUNICIPAL, calle 25 de Mayo, de 9 á 11 y de 2 á 5.

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, calle 25 de Mayo, de 9 á 11 y de 2 á 5.

Hojalateria La Italia

DE

NUNZIATO DONNARUMMA

Trinidad Dpto de Flores

Calle 25 de Mayo Esq. 4 de Octubre

Teléfono: Las dos Compañías

Londres Sastrería

DE

Emilio Debellis

En esta casa se encuentra un hermoso surtido de casimires de las principales fabricas Europeas. Se confeccionan trajes á precios muy módicos.
Calle Montevideo contiguo á la Botica de Eduardo Rafuls.

Campo en Rivera

Se vende una hermosa fracción de campo compuesta de mil voventa y ocho c. á dos y media leguas de Rivera, dividido en cinco potreros con una legua de monte maderal especial las poblaciones son 7 habitaciones de pared de piedra finas maderas techos sine con cielo raso grandes galpones, chiqueros, quinta frutales todo en un estado inmejorable.

Para informes dirigirse á la administración de LA IDEA NUEVA

Campo y haciendas

Se venden las existencias de una casa de comercio; 200 laneros mas ó menos y 10 vacunos; y se arrienda la casa y campo compuesto, este de 85 cuerdas. Para tratar con su dueño Tomas R. Gonzalez, en el Rincón del Palacio, 3.ª sección del Departamento de Flores.

